

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chiva

2025/14482 Anuncio del Ayuntamiento de Chiva sobre la corrección de errores al anuncio 2025/13037 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 03/11/2025 sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17141/2025.

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del RDL 2/2004 al que se remite el art. 177.2 de la misma Ley, y el artículo 38.2 del RD 500/90 y no habiendo sido presentada reclamación alguna a la publicación de la aprobación del expediente de crédito extraordinario, n.º 17141/2025.

Advertido error material en su punto "Primero".

Visto el acuerdo del Pleno de 30 de septiembre de 2025, relativo a la aprobación del expediente de modificación de créditos 17141/2025 mediante modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos generales (financiación del REC 3).

Por acuerdo plenario de fecha 25 de noviembre de 2025, se resuelve rectificar el error apreciado en el expediente de modificación de créditos número 17141/2025.

Donde dice:

Primero.- Conceder crédito extraordinario en las aplicaciones que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

PARTIDA	IMPORTE
13200	2130024
13200	2270424
15000	2030024
15000	2140099
15320	2219924
17200	2090024
23100	2271324
23100	2271624
23100	4800524
33400	2219924
33400	2279724
34200	2210224
34200	2219924
92000	2211024
92000	2220024
92000	2271224
92000	4660224
92000	6260124
92500	2219924
TOTAL (S. E. U. O.):	
	62.660,06 €



Debe decir:

Primero.- Conceder crédito extraordinario en las aplicaciones que se detallan, cuyo resumen es el siguiente:

PARTIDA		IMPORTE
1320001	2130024	12.956,58 €
1320001	2270424	101,81 €
1500001	2030024	3.276,73 €
1500001	2140099	2.320,98 €
1532001	2219924	15.878,58 €
1720001	2090024	3.675,98 €
2310001	2271324	990,00 €
2310001	2271624	768,11 €
2310001	4800524	3.043,45 €
3340001	2219924	260,00 €
3340001	2279724	4.550,00 €
3420001	2210224	2.083,79 €
3420001	2219924	4.000,00 €
9200001	2211024	1520,08 €
9200001	2220024	56,77 €
9200001	2271224	1058,76 €
9200001	4660224	3.369,57 €
9200001	6260124	2.223,98 €
9250001	2219924	524,89 €
TOTAL (S. E. U. O.):		62.660,06 €

Chiva, 27 de noviembre de 2025.—El concejal-delegado de Hacienda, Enric Roig Arranz.